HINFORME ESTADÍSTICO MENSUAL
FUGAS Y CAPTURAS DE MIEMBROS DE LA POBLACIÓN CORRECCIONAL
ENERO 2016

Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la oficina responsable:	Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Programático
Nombre del informe estadístico:	Informe Estadístico Mensual de Fugas y Capturas de Miembros de la Población Correccional
Otros documentos:	Instrumento de recopilación
Frecuencia de divulgación del informe:	Mensual/Anual
Período de referencia de datos:	1 al 31 de enero de 2016
Solicitud de informe:	Correo electrónico
Obtención de informe:	Correo electrónico, en persona, en portal
Medios de divulgación de informe:	En archivo electrónico en PDF (readable).
Costo del informe:	No

Descripción del informe:	El informe recoge la cantidad de miembros de la población correccional evadidos mensualmente de las instituciones o programas correccionales.
Objetivos del informe:	1. Determinar la incidencia de fugas en el sistema correccional. 2. Evaluar la tendencia en las fugas a través del tiempo. 3. Determinar la eficiencia en las capturas. 4. Proveer información para desarrollar política pública sobre las fugas.
Clasificación Temática:	Tema: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Población de referencia:	Miembros de la población correccional de las instituciones y programas para adultos.
Variables principales:	Número de confinados(as) evadidos (as).
Cobertura:	Región Norte y Región Sur (nivel isla)
Unidad de análisis:	Confinados(as) con evasiones reportadas.
Unidad de información:	Unidad de Arrestos Especiales

Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuentes de información:	Registro administrativo de fugas y capturas de confinados(as).
Tipo de recopilación:	Registro
Periodo de recopilación:	Mensual
Periodo de referencia de la recopilación:	Julio 2016 - Junio 2017

Definiciones:

Para propósitos de este Informe, los siguientes términos y frases tendrán el significado que a continuación se expresa:

1. Custodia Máxima: confinados de la población general que requieren un grado alto de control y supervisión. A estos individuos se les puede restringir de determinadas asignaciones de trabajo y de celda, así como de determinadas áreas dentro de la institución, según se estime necesario por razones de seguridad.
2. Custodia Mediana: confinados de la población general que requieren un grado intermedio de supervisión. Estos confinados son asignados a celdas o dormitorios y son elegibles para ser asignados a cualquier labor o actividad que requiera supervisión de rutina dentro del perímetro de seguridad de la institución.
3. Custodia Mínima: confinados de la población general que son elegibles para habitar en viviendas de menor seguridad y que pueden trabajar fuera del perímetro con un mínimo de supervisión.

4. Custodia Mínima/Comunidad: confinados de la población general que están en custodia mínima, pero que han sido catalogados según las políticas del Departamento de Corrección y Rehabilitación como elegibles para programas comunitarios.
5. Fuga: Toda persona sometida legalmente a detención preventiva, a pena de reclusión o de restricción de libertad, o a medida de seguridad de internación, a tratamiento y rehabilitación en un programa del Estado Libre Asociado o privado, supervisado y licenciado por una agencia del mismo, o a un procedimiento especial de desvío bajo la Regla 247.1 de Procedimiento Criminal o bajo una ley especial, que se fugue o que se evada de la custodia legal que ejerce sobre ella otra persona con autoridad legal y toda persona que actúe en colaboración con aquella, será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. La pena se impondrá consecutiva con la sentencia que corresponda por el otro delito o a la que esté cumpliendo. En este delito no estarán disponibles las penas alternativas a la reclusión ni los procedimientos especiales de desvío. (Artículo 275, Código Penal de Puerto Rico 2012).
6. Imputado: persona contra quien se ha presentado una querella o denuncia, pero con respecto a quien no se ha presentado aún, luego de la correspondiente determinación de causa probable para arrestar o para acusar, el pliego acusatorio que da base para la celebración del juicio en su contra. Véase “determinación de causa probable para arrestar” y “determinación de causa probable para acusar”.
7. Institución Correccional: toda estructura o lugar, bajo la jurisdicción del Departamento, donde sean ingresados miembros de la población correccional.
8. Instituciones Juveniles: aquellos Centros de Detención donde se refieren a menores en carácter de detención y aprensión mientras está pendiente la adjudicación de su caso en el Tribunal. También, incluye los Centros de Tratamiento Social donde se ubican los menores para recibir servicios de evaluación, diagnóstico, tratamiento y custodia luego de la disposición del Tribunal.
9. Liberado: miembro de la población correccional que ha sido puesto en libertad habiéndole sido otorgado el privilegio de la libertad bajo palabra.

10. Menor: persona que no ha cumplido la edad de dieciochos (18) años de edad o que, habiéndola cumplido, sea llamada a responder por una falta cometida antes de cumplir esa edad.
11. Miembro de la población correccional: persona adulta sumariada, sentenciada o convicta que ha sido puesto bajo la custodia del Departamento por autoridad de ley, que se encuentra recluso en alguna institución correccional o disfrutando del privilegio de un programa de desvío.
12. Pensión Alimenticia es un individuo al que el Tribunal ordena su ingreso a la prisión debido a deudas de pensión alimentaria.
13. Población correccional: toda persona que se encuentra bajo la custodia del Departamento y que haya sido convicto y sentenciado como adulto.
14. Programa de Desvío: programa establecido para que las personas convictas cumplan parte de su sentencia fuera de la institución correccional, sujeto a los criterios y condiciones establecidos mediante reglamentación.
15. Programa de Tratamiento: programa individualizado y/o especializado establecido por el Secretario, dentro de las instituciones correccionales, programas externos de base comunitaria o las instituciones correccionales especializadas para satisfacer las necesidades de la clientela con miras a lograr su rehabilitación.
16. Sentenciado se refiere a un individuo que ha sido convicto de delito y sentenciado por un tribunal o que ha sido encarcelado por desacato civil.
17. Sumariado es un confinado recluido en una institución en virtud de orden judicial en espera de que se concluya el proceso criminal iniciado en su contra.
18. Sumariado: toda persona que, en espera de la celebración de una vista o juicio, es puesta bajo la custodia provisional del Departamento, en virtud de orden o determinación judicial.
19. Transgresor: menor a quien se le ha declarado incurso en la comisión de una falta.

La Unidad de Arrestos Especiales es un grupo de trabajo compuesto por Oficiales Correccionales cuya misión es investigar y arrestar a cualquier persona bajo la supervisión del DCR que se evada de las instituciones o que incumpla con cualesquiera de las condiciones de libertad provisional que le fueron impuestas, en cuyo caso deberá llevar a la persona arrestada ante la presencia de un magistrado, sin demora innecesaria, quien hará las determinaciones correspondientes. La Unidad cuenta con cuatro (4) grupos de trabajo localizados en San Juan (oficinas centrales del DCR), Guayama, Aguadilla y Ponce.

GRÁFICAS

El total de casos genuinos, excluyendo duplicados, fue 75, o el 86% de los casos reportados. Los errores en la recopilación de los datos incluyen 12 duplicados (14%), una (1) captura que precede la fuga (1%), sesgos en por lo menos 8 casos (información incompleta), el 9% de lo reportado, 4 (5%) de identificación errónea de sexo (ya corregidas), y 1 (1%) caso reportado con fecha posterior al periodo que cubre el reporte La información reportada adolece de por lo menos 26% de errores.

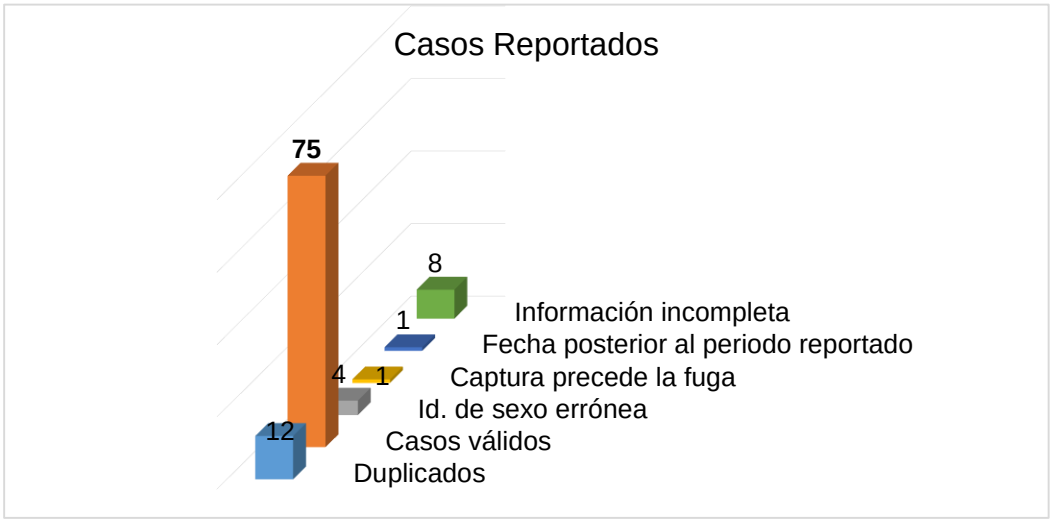

Durante el mes de enero de 2016, la Unidad tramitó un total de 75 solicitudes para arrestos especiales por fugas o abandonos. Un 39% (29) fue manejado por la Unidad de

Ponce, 37% (28) por la Unidad de San Juan, 17% (13) por la unidad de Guayama, y 7% (5), por la de Aguadilla.

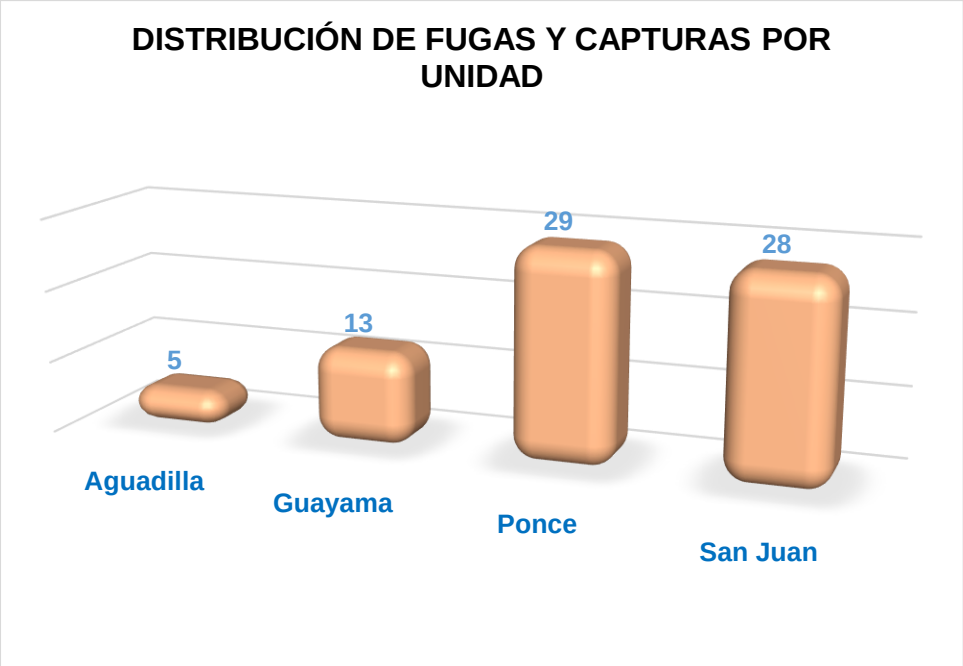

De las 75 solicitudes tramitadas, el 95% (73) de los evadidos fueron hombres y 4% (3) fueron mujeres. No se informó en el 1% (1) de los casos.

El 32% (24) de los evadidos capturados estaba entre las edades de 18 a 24 años de edad; 24% (18) entre los 25 a 29 años, 17% (13) entre los 30 a 34 años; 7% (5) entre los

40 a 44 años; 4% (3) entre 35 a 39 años; 3% (2) entre 60 a 64 años, y 1% (1) cada uno entre los tres segmentos de 45 a 49, 50 a 54 y 55 a 59. No se reportan capturados de 65 años o más, ni de 17 años o menos, en el mes. No se informó la edad de los evadidos en el 9% (7) de los casos reportados.

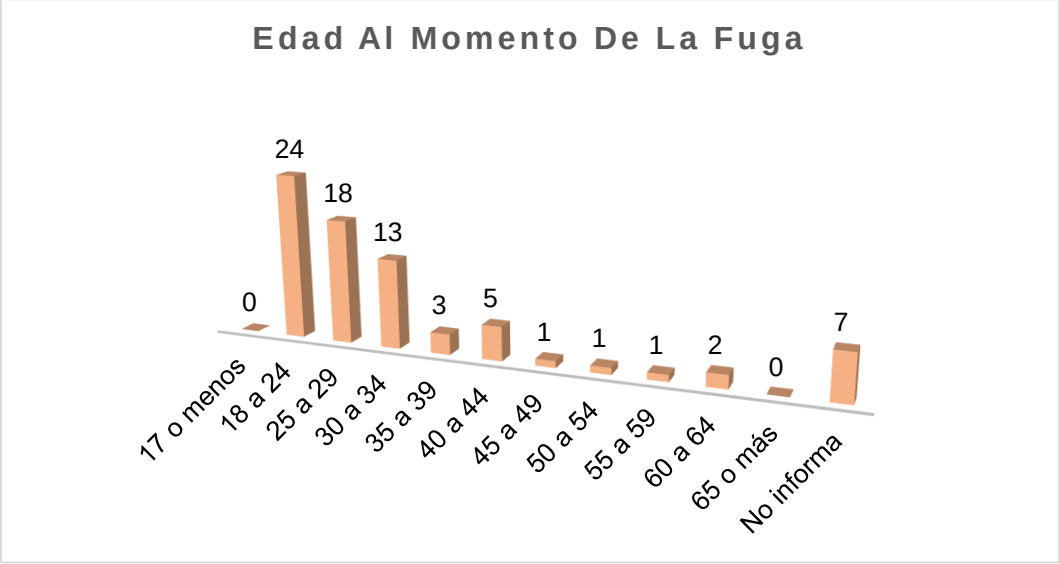

Entre los más numerosos, en Ponce residía 25% (19) de los confinados capturados; en San Juan 9% (7); en Arecibo y en Gurabo 7% (5) cada uno, en Guayama, 5% (4), y en Bayamón y Toa Baja 4% (3) cada uno. Agregados, estos últimos componen el 29% (46) del total de casos en el mes. En cada uno de los restantes pueblos residía 2% (1) o menos de los evadidos capturados. El 1% (1) residía fuera de Puerto Rico, en Orlando.

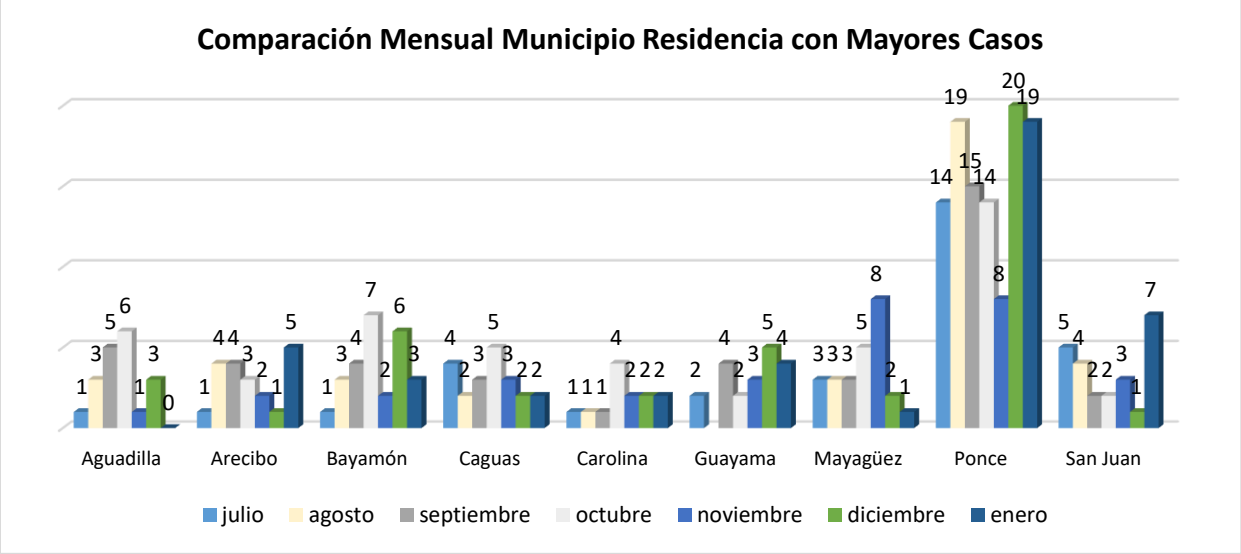

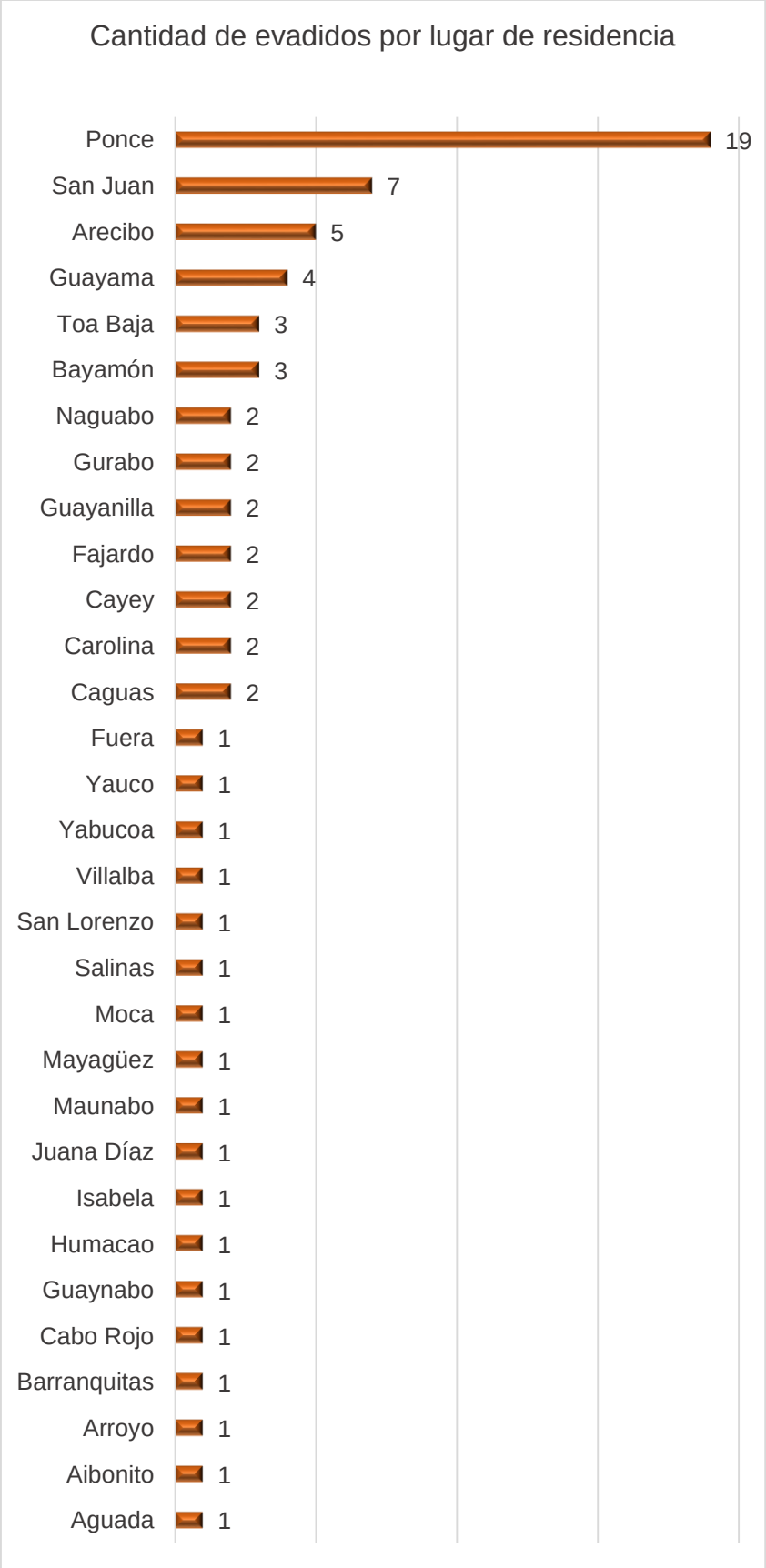
Cantidad de evadidos por lugar de residencia
Ponce 19
San Juan 7
Arecibo 5
Guayama 4
Toa Baja 3
Bayamón 3
Naguabo 2
Gurabo 2
Guayanilla 2
Fajardo 2
Cayey 2
Carolina 2
Caguas 2
Fuera 1
Yauco 1
Yabucoa 1
Villalba 1
San Lorenzo 1
Salinas 1
Moca 1
Mayagüez 1
Maunabo 1
Juana Díaz 1
Isabela 1
Humacao 1
Guaynabo 1
Cabo Rojo 1
Barranquitas 1
Arroyo 1
Aibonito 1
Aguada 1

El 97% (73) de los evadidos fue capturado en el municipio de residencia. No se reportan capturados 0% en otro municipio. En el 1% (1), no se reportó el municipio de captura o residencia. Hubo 1% (1) capturado fuera de Puerto Rico.

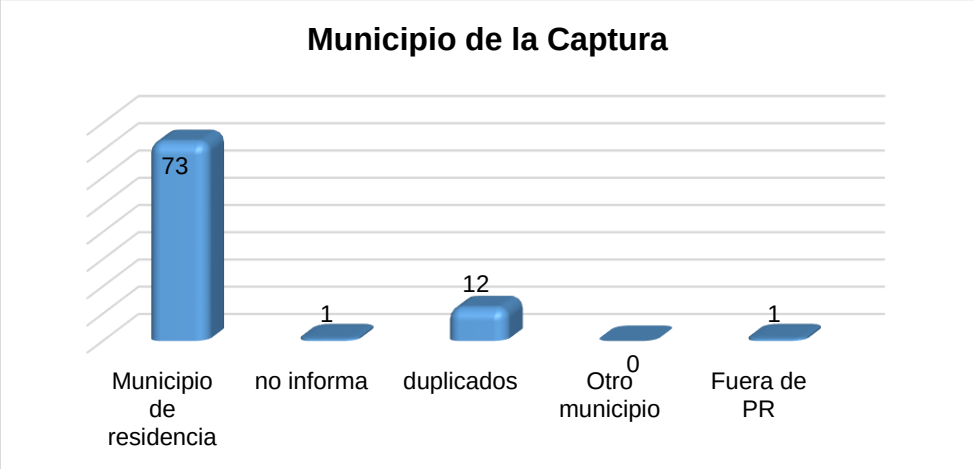

El 95% (71) de los evadidos estaba en programas o privilegios en la comunidad al momento de la evasión. Ninguno (0%) estaba ingresado en instituciones correccionales. En el 5% (4), no se informó la ubicación.

Entre los evadidos, el 71% (53) abandonó el privilegio de Libertad a Prueba; el 17% (13), el de Pase Extendido con Monitoreo Electrónico; 4% (3), el de Libertad Bajo Palabra; y 3% (2) el de Pase Extendido. No se informó la ubicación en el 5% (4) de los casos. No se capturó ningún fugado (0%).

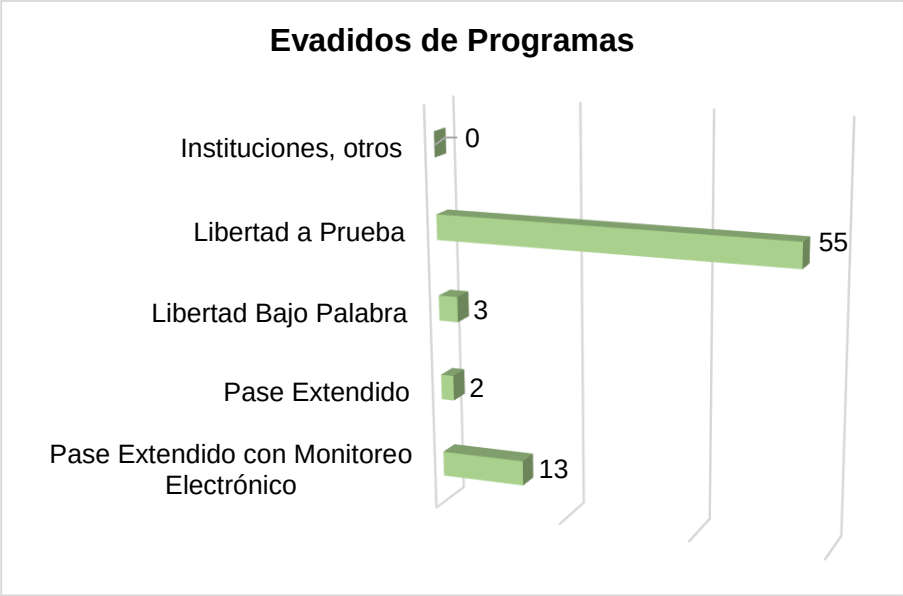

El 97% (73) de los evadidos estaba sentenciado; 1% (1) estaba sumariado. no se reportó ningún caso de imputados. No se informó el 1% (1) de los casos.

El 20% de los evadidos (17) cumplía sentencias por Violencia Doméstica, 16% (14) por Ley de Sustancias Controladas; 13% (11) por Ley de armas; 11% (10) por desacato, 7% (6) por apropiación ilegal; 5% (4) por igual por manipular el grillete y por protección vehicular. Tanto ratería como asesinato llegaron a 3% (3) cada uno entre los evadidos y la Agresión Grave y el Robo o Daño Agravado alcanzaron 2% (2) cada uno. El resto de las categorías alcanzó como mucho 1% (1) cada una. En el 3% (3) de las capturas reportadas no se informó el delito.

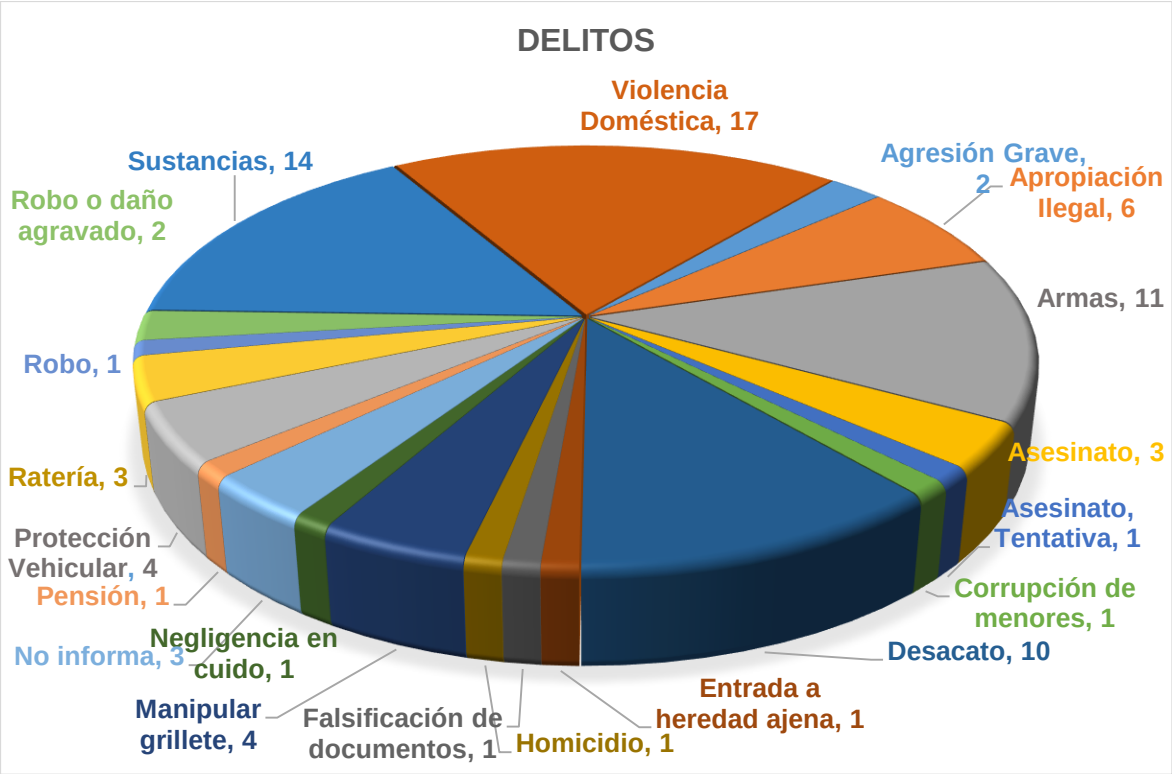

El reporte de la Unidad de Arrestos no indicó la información para ninguno de los casos tramitados en cuanto a las categorías de: apodos, nivel de custodia, sentencias totales, fecha cuando extinguen las sentencias, hora de la evasión, dónde se encontraba cuando se evadió, el número de querella de la policía.

En lugar de 75 fechas de fuga para las 75 capturas tramitadas en el mes de enero de 2017, la Unidad reporta 80. El 60% (48) ocurrió en enero, 25% (20) en meses anteriores del año fiscal, y 8% (6) en años fiscales anteriores. Algunas fechas pueden no reflejarse por errores en el formato mes-día-año.

De las capturas con fecha de fuga del año fiscal corriente 65% (48) fueron en enero, 8% (6) en octubre, 4% (3) cada uno en agosto y en diciembre, y 3% (2) cada uno en septiembre y en noviembre. No hubo ninguna (0%) con fecha de fuga de julio 2016. No se informó la fecha en el 5% (4).

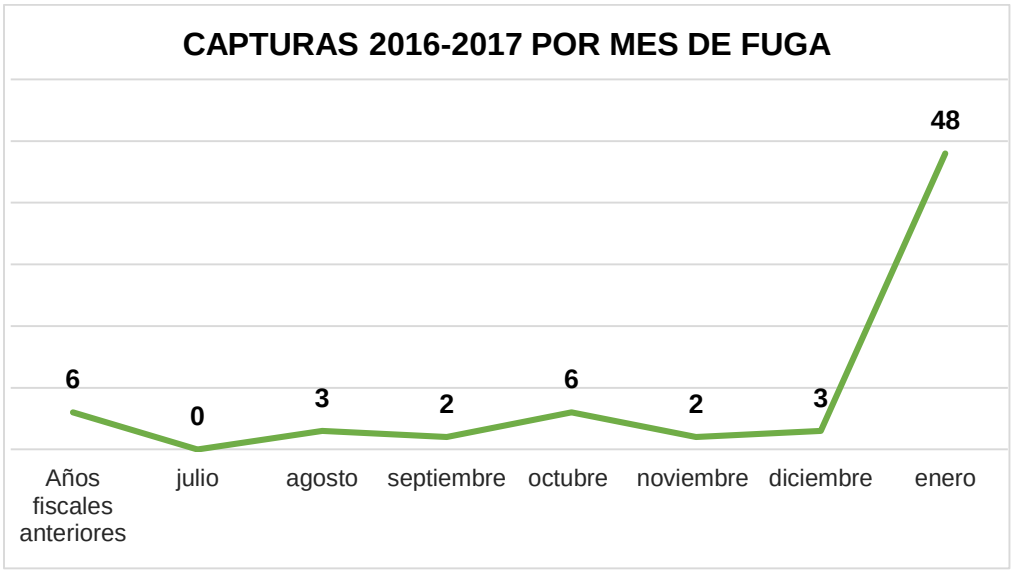

La siguiente tabla muestra la fecha de evasión o fuga, fecha de captura y el tiempo transcurrido hasta la captura. Los casos en rojo indican error de reportaje. Los valores negativos, además, indican que la fecha de captura antecede la fecha de fuga reportada. Los sesgos en el número de control resultan de la exclusión de duplicados. La notación n/i/c/ significa “No informa completo”, para los efectos equivalente a No informa.

Núm. Control	Fecha De Fuga (Integrada)	Fecha De Captura (Integrada)	Días Transcurridos
1	1/3/17	1/3/17	0
2	27/12/16	1/3/17	#VALUE!
3	//	1/5/17	n/i/c
4	1/1/17	1/1/17	0
5	16/12/16	1/10/17	error
6	1/11/17	1/11/17	0
7	1/11/17	1/11/17	0
10	22/12/16	1/11/17	error
11	1/11/17	1/19/17	8
12	5/11/16	1/19/17	253
13	1/10/17	1/20/17	10
14	1/20/17	1/23/17	3
15	21/12/16	1/24/2017	error
16	9/14/15	1/23/17	497
17	10/27/16	1/23/17	88
18	10/27/16	1/24/17	89
19	1/24/17	1/24/17	0
20	1/23/17	1/24/17	1
21	1/24/17	1/25/17	1
22	1/25/17	1/27/17	2
23	1/26/17	1/27/17	1

Núm. Control	Fecha De Fuga (Integrada)	Fecha De Captura (Integrada)	Días Transcurridos
24	1/12/17	1/27/17	15
25	8/1/16	1/25/17	177
26	8/1/16	1/25/17	177
28	1/27/17	1/27/17	0
29	9/16/16	1/24/17	130
30	11/1/16	1/30/17	90
31	//	1/30/17	n/i/c
32	10/26/16	1/31/17	97
33	12/30/16	1/3/17	4
34	1/3/17	1/4/17	1
36	10/24/16	1/9/17	77
37	10/27/16	1/9/17	74
38	1/4/17	1/5/17	1
39	1/9/17	1/10/17	1
40	//	1/10/17	n/i/c
41	1/10/17	1/10/17	0
42	1/10/17	1/10/17	0
43	1/10/17	1/11/17	1
44	12/15/16	1/12/17	28
45	1/4/17	1/12/17	8
46	1/12/17	1/12/17	0
47	8/23/16	1/11/17	141
48	10/9/16	12/7/17	424
49	1/3/17	1/13/17	10
50	1/12/17	1/12/17	0
51	1/4/17	1/19/17	15
53	//	1/20/17	n/i/c
55	1/12/17	1/23/17	11
57	1/9/17	1/24/17	15

Núm. Control	Fecha De Fuga (Integrada)	Fecha De Captura (Integrada)	Días Transcurridos
58	1/24/17	1/24/17	0
61	1/18/17	1/26/17	8
62	1/18/17	1/26/17	8
63	1/26/17	1/26/17	0
64	1/27/17	1/27/17	0
65	1/27/16	1/30/17	369
66	1/26/17	1/26/17	0
67	11/10/16	1/4/17	55
68	1/5/17	1/5/17	0
71	1/17/16	1/17/17	366
72	1/16/17	1/19/17	3
73	1/20/17	1/20/17	0
74	1/3/17	1/3/17	0
75	1/3/17	1/3/17	0
76	1/4/17	1/4/17	0
77	1/4/17	1/4/17	0
78	1/5/17	1/5/17	0
79	10/5/15	1/10/17	463
81	1/3/17	1/10/17	7
82	1/11/17	1/11/17	0
83	1/11/17	1/12/17	1
84	1/13/17	1/13/17	0
85	12/12/16	1/13/17	32
86	1/18/17	1/13/17	-5
87	1/17/17	1/18/17	1

El 32% (24) de las capturas ocurrió en el horario de 12:00 m a 5:59 pm; el 24% (18) por igual cada uno de 6:00 am a 11:59 am y de 6:00 pm a 11:59 pm; y el 19% restante (14), en el horario de 12:00 am a 5:59 am. No se informó el horario para el 1% (1) de las capturas.

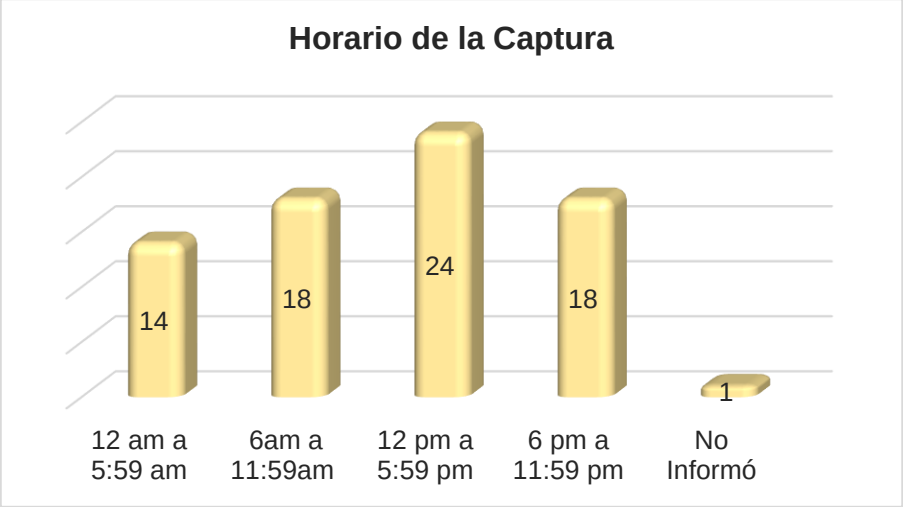

En el 90% (69) de las determinaciones, los individuos capturados fueron ingresados a una institución correccional estatal, y 1% (1) fue ingresado a una institución federal. Del restante 9%(7), el 4% (3) prestó fianza, otro 4% (3) fue citado por el tribunal, y 1% (1) fue ingresado al programa Teen Challenge.

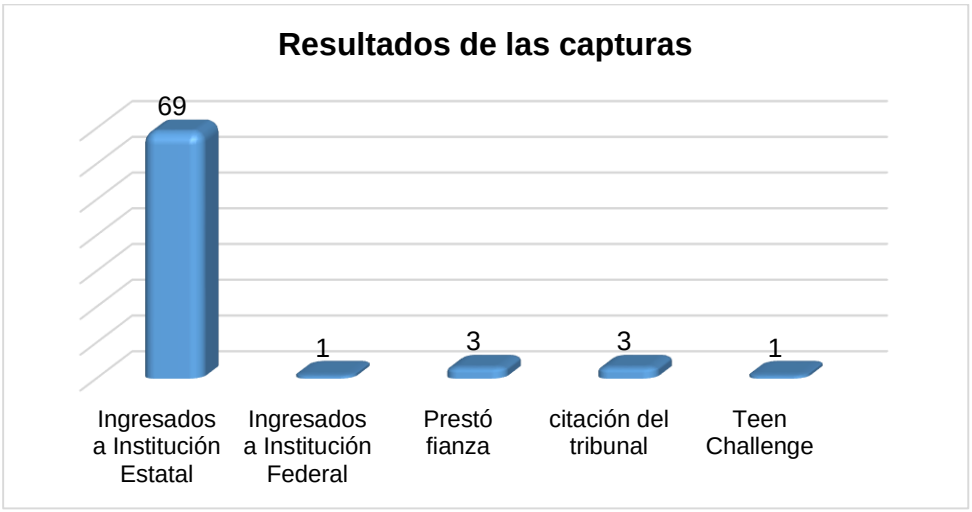

El 47% (36) de los evadidos capturados fueron ingresados al Centro de Ingresos del Sur Ponce 676, 39% (30) a Bayamón 705, 3% (2) a Sabana Hoyos 384, y 1% (1) al Centro de Ingreso de Mujeres en Salinas.

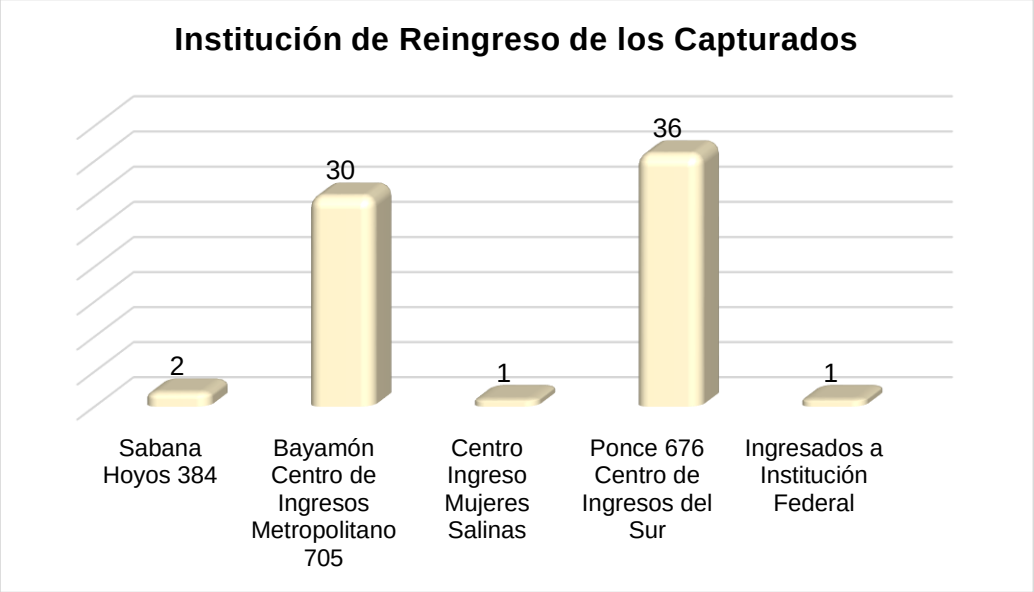

GRÁFICAS COMPARATIVAS A TRAVÉS DEL TIEMPO

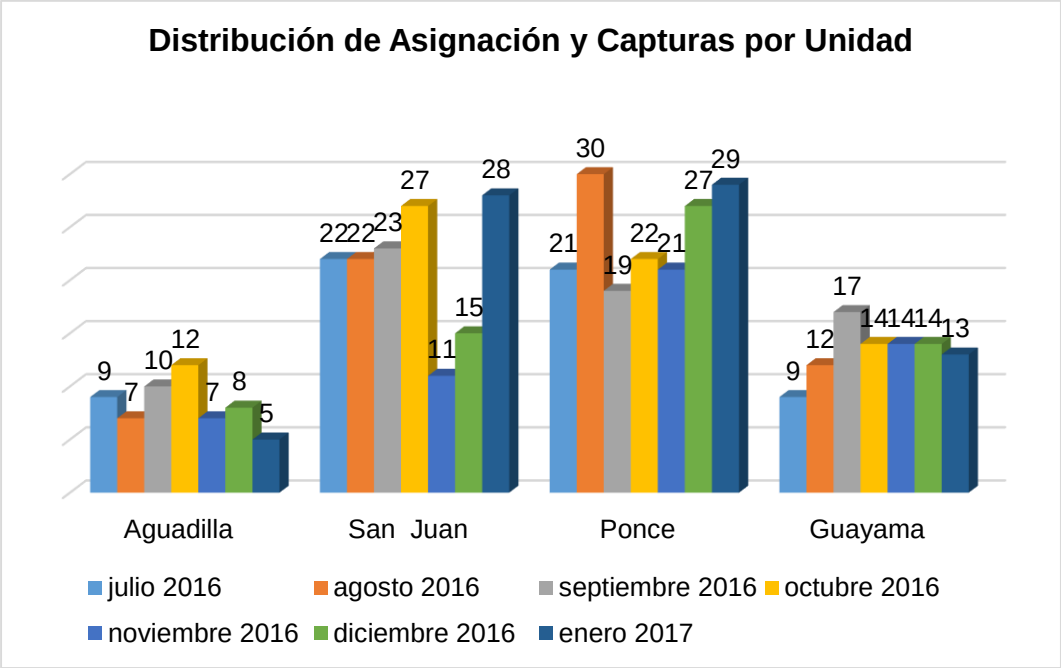

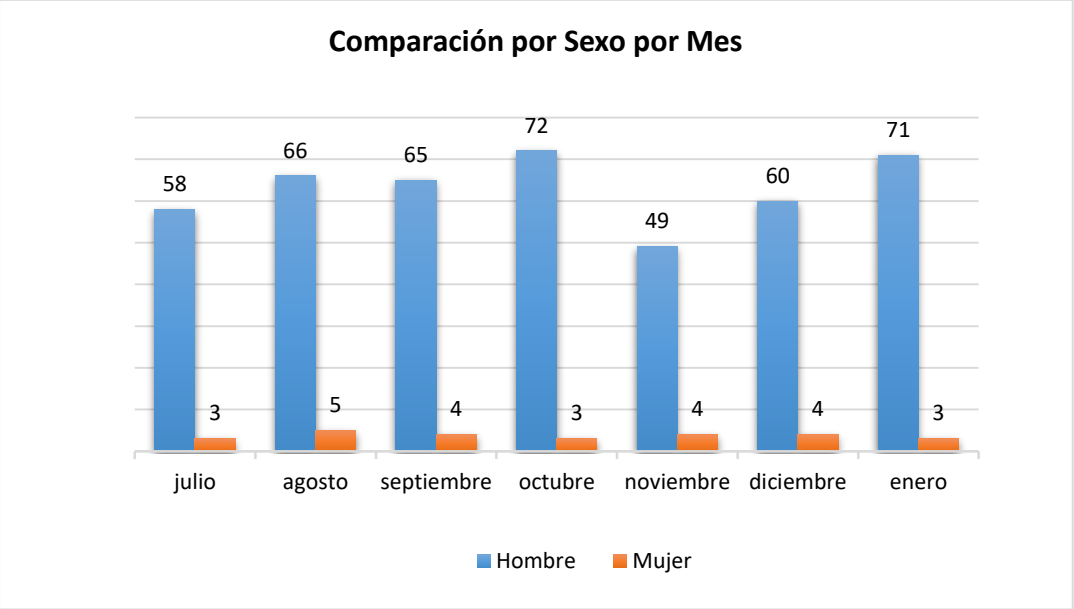

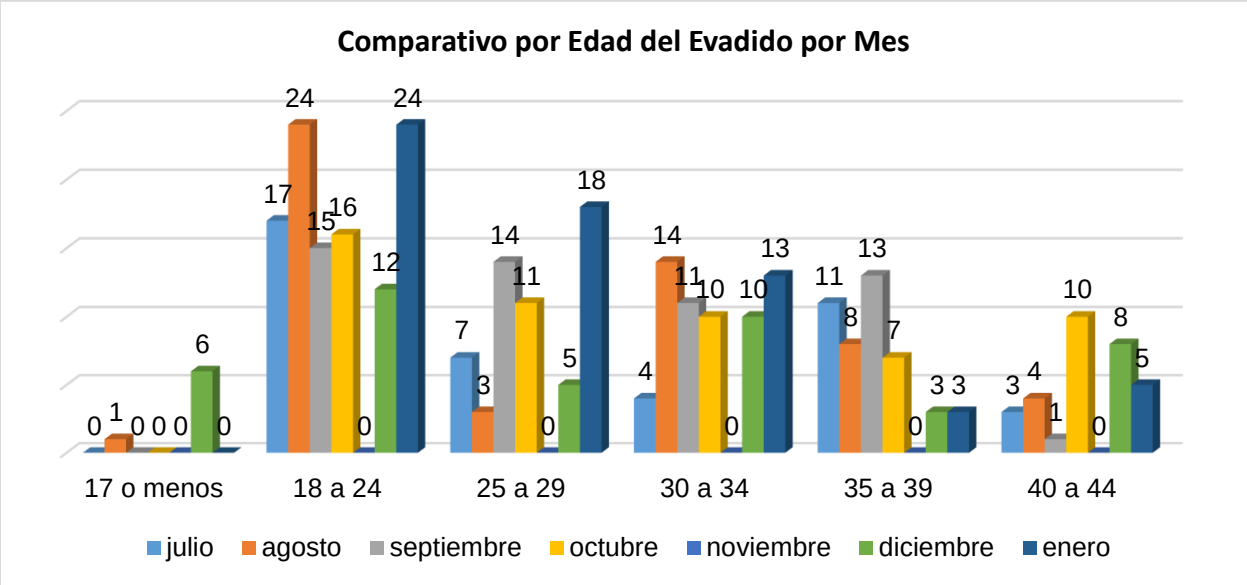
Comparativo por Edad del Evadido por Mes
0 1 0 0 0 6 0
17 24 15 16 0 12 24
7 3 14 11 0 5 18
4 14 11 10 0 10 13
11 8 13 7 0 3 3
3 4 1 0 10 8 5
17 o menos
18 a 24
25 a 29
30 a 34
35 a 39
40 a 44
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

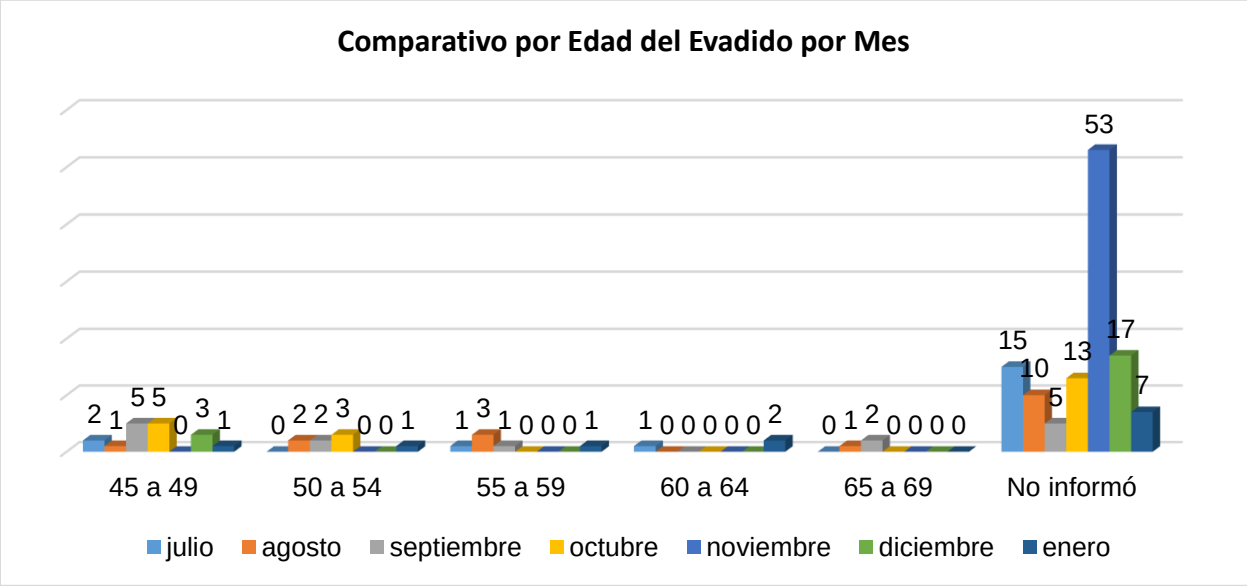
Comparativo por Edad del Evadido por Mes
2 1 5 5 0 3 1
0 2 2 3 0 0 1
1 3 1 0 0 0 1
1 0 0 0 0 0 2
0 1 2 0 0 0 0
15 10 5 13 53 17 7
45 a 49
50 a 54
55 a 59
60 a 64
65 a 69
No informó
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

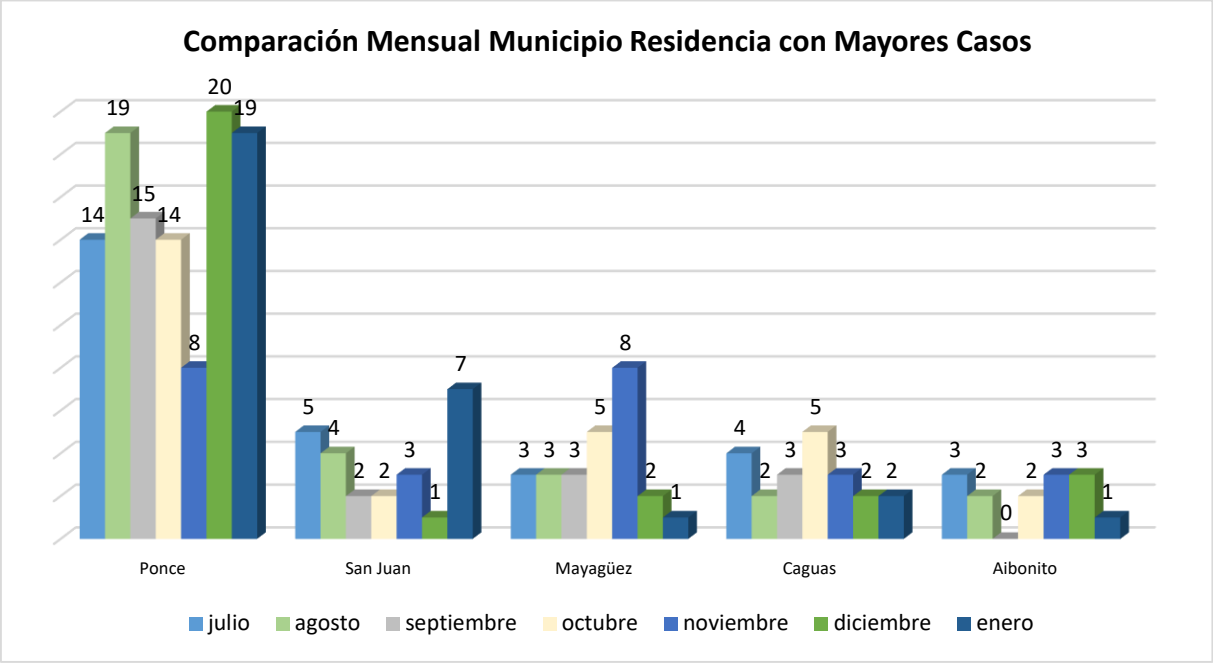
Comparación Mensual Municipio Residencia con Mayores Casos
Ponce
San Juan
Mayagüez
Caguas
Aibonito
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

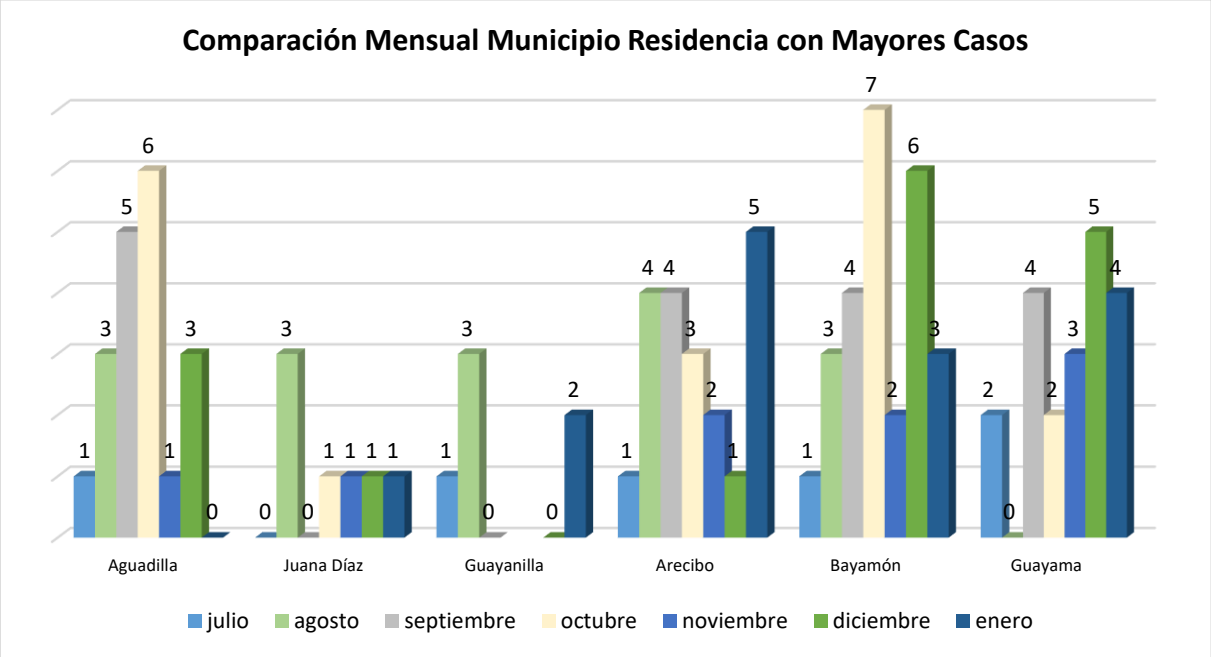
Comparación Mensual Municipio Residencia con Mayores Casos
Aguadilla
Juana Díaz
Guayanilla
Arecibo
Bayamón
Guayama
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

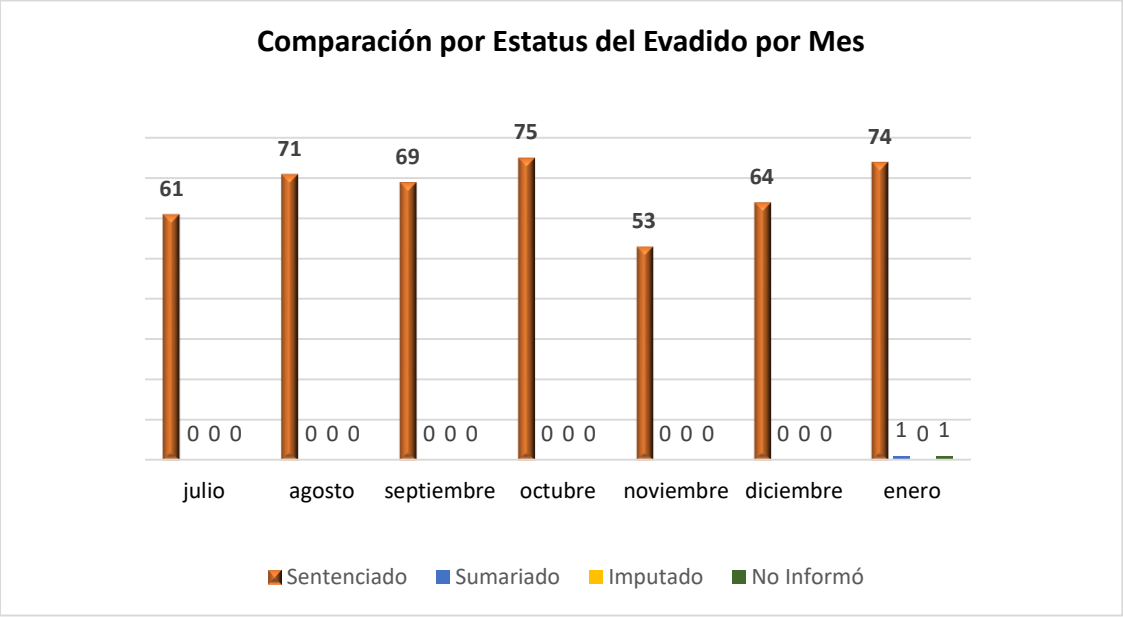
Comparación por Estatus del Evadido por Mes
61
71
69
75
53
64
74
0 0 0
0 0 0
0 0 0
0 0 0
0 0 0
0 0 0
1 0 1
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero
Sentenciado
Sumariado
Imputado
No Informó

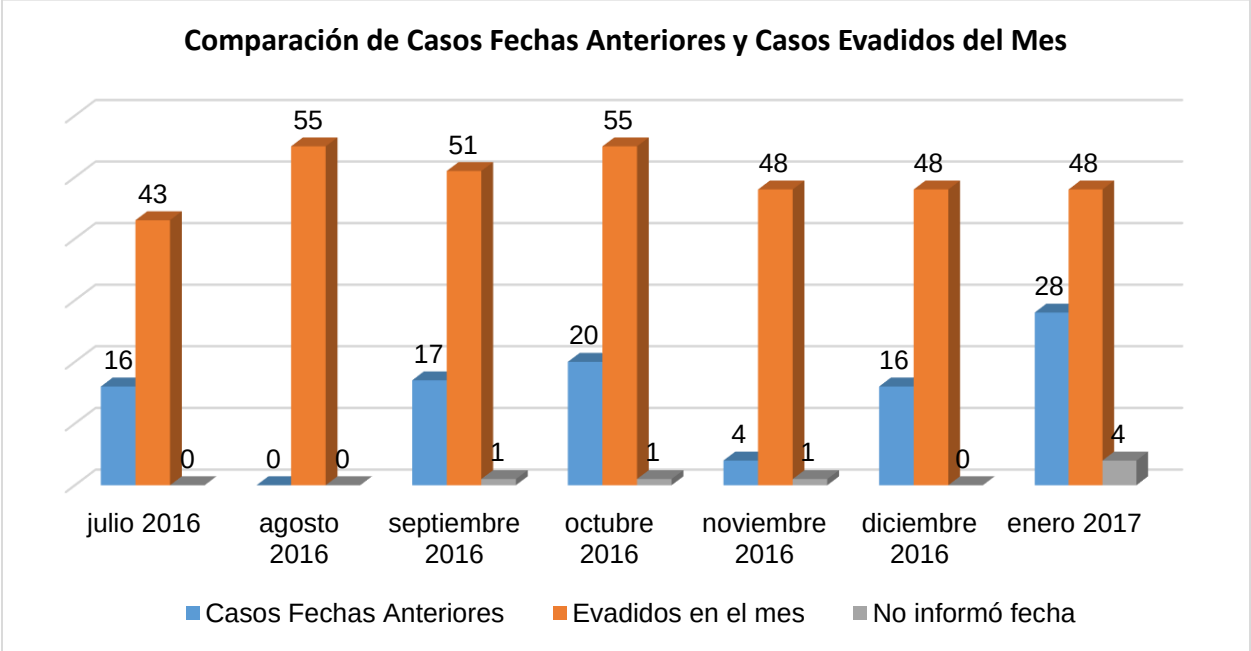
Comparación de Casos Fechas Anteriores y Casos Evadidos del Mes
16
43
0
0
55
0
17
51
1
20
55
1
4
48
1
16
48
0
28
48
4
julio 2016
agosto 2016
septiembre 2016
octubre 2016
noviembre 2016
diciembre 2016
enero 2017
Casos Fechas Anteriores
Evadidos en el mes
No informó fecha

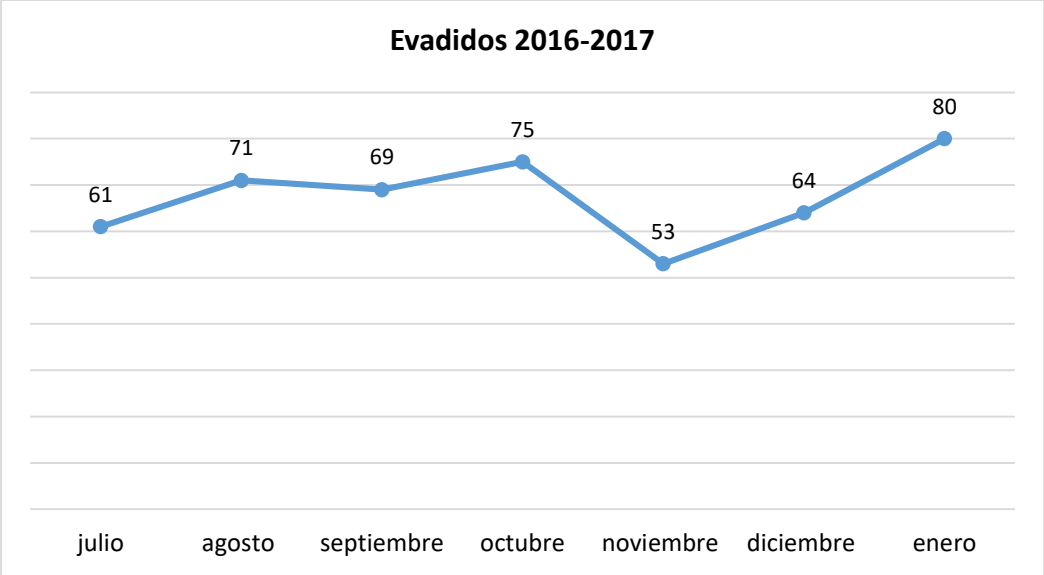

La cantidad de solicitudes pendientes de arresto por mes puede variar debido a que la Unidad de Arrestos Especiales reporta la cantidad de casos capturados, no la cantidad de casos evadidos ni asignados. Esto pudiera provocar una diferencia entre las cantidades de casos evadidos pendientes en cada informe mensual.

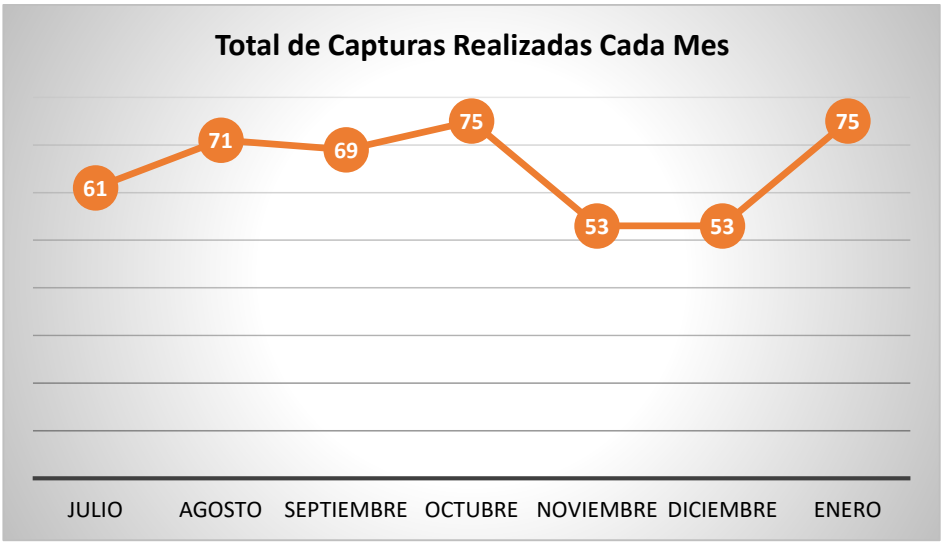

Capturas de Instituciones por Mes
0
0
1
5
0
1
0
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
ENERO

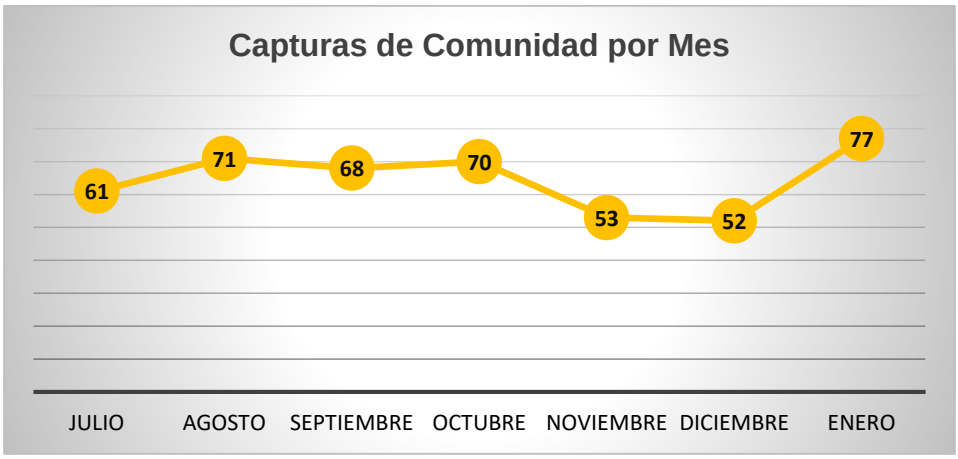
Capturas de Comunidad por Mes
61
71
68
70
53
52
77
JULIO
AGOSTO
SEPTIEMBRE
OCTUBRE
NOVIEMBRE
DICIEMBRE
ENERO

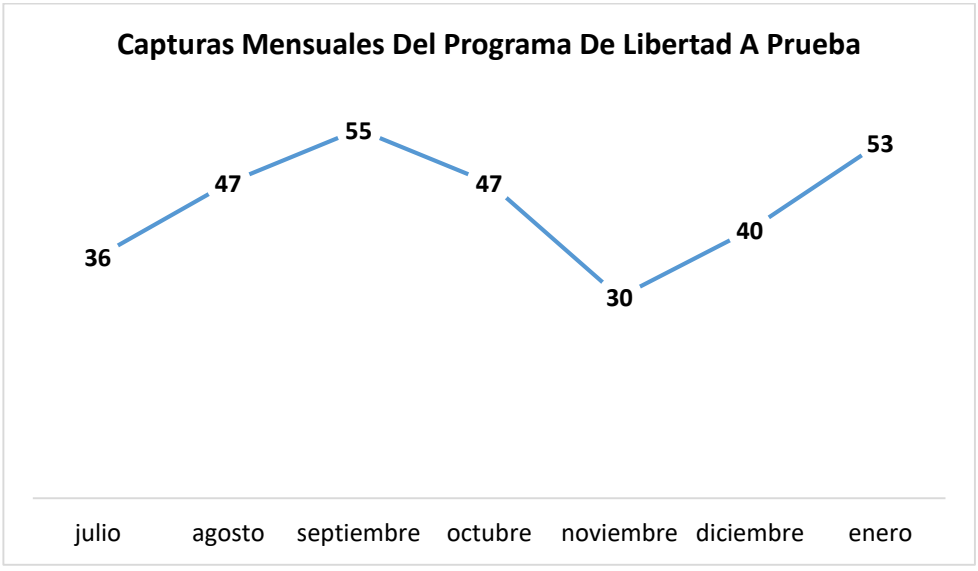
Capturas Mensuales Del Programa De Libertad A Prueba
36
47
55
47
30
40
53
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

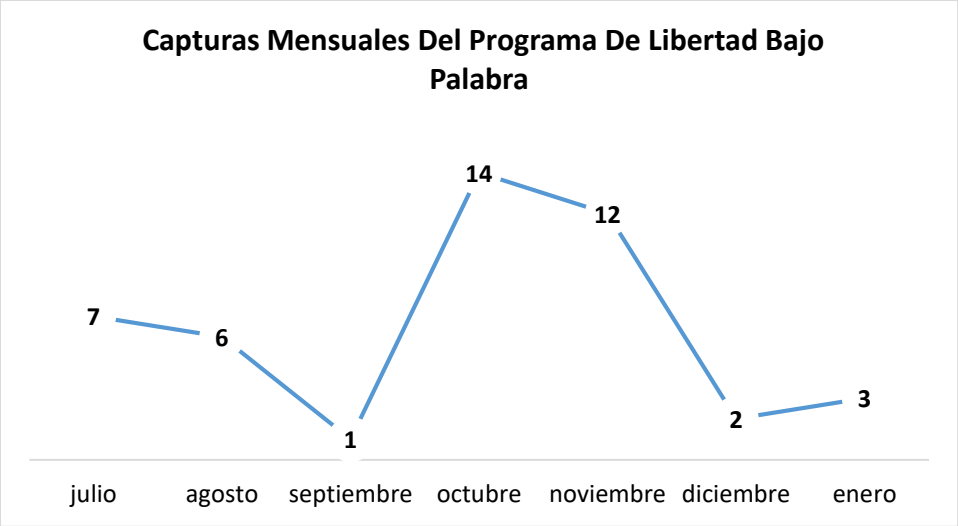
Capturas Mensuales Del Programa De Libertad Bajo Palabra
7
6
1
14
12
2
3
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

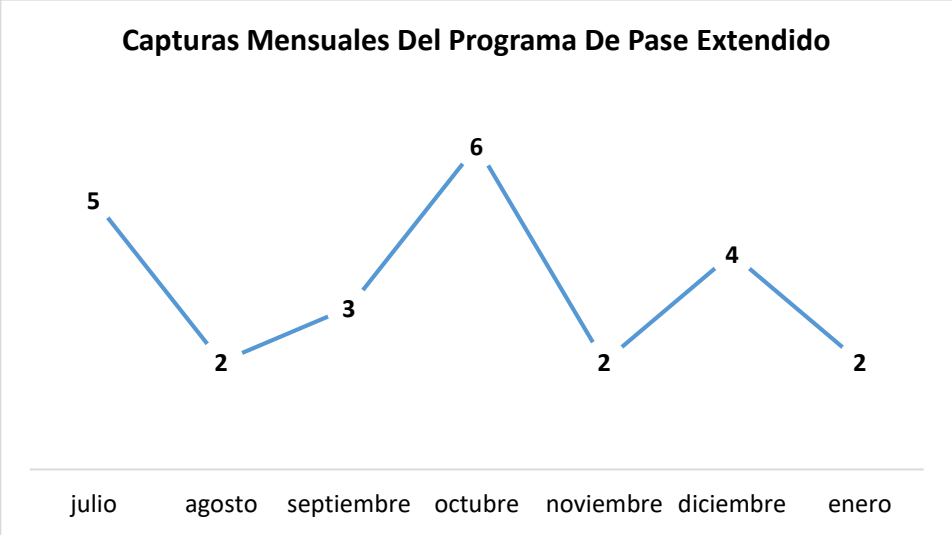
Capturas Mensuales Del Programa De Pase Extendido
5
2
3
6
2
4
2
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

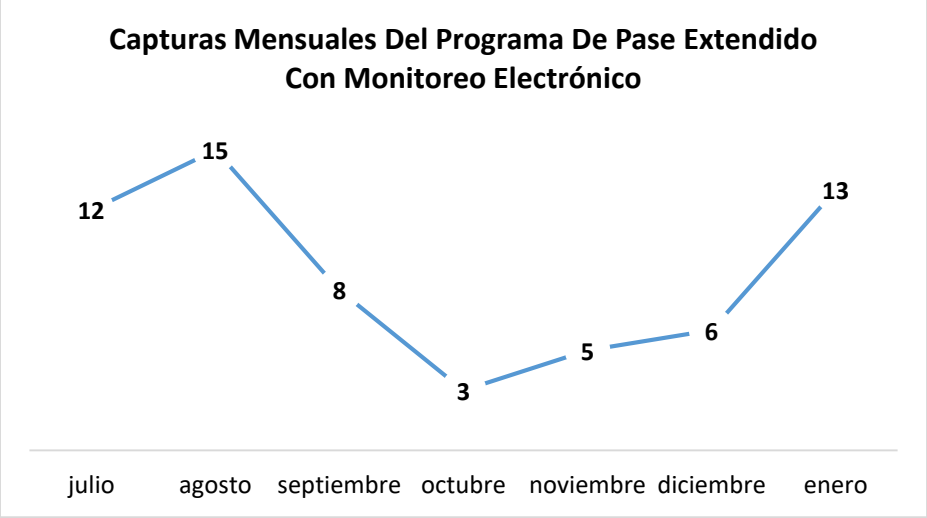
Capturas Mensuales Del Programa De Pase Extendido Con Monitoreo Electrónico
12
15
8
3
5
6
13
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

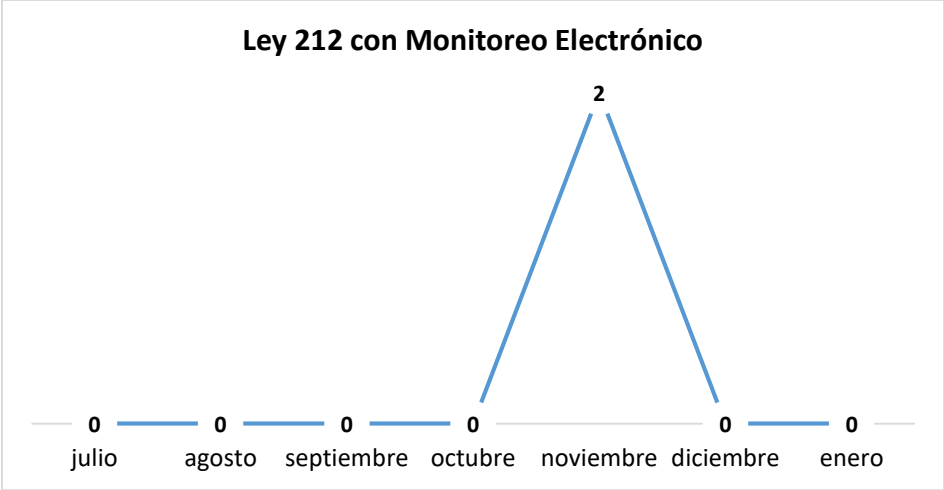
Ley 212 con Monitoreo Electrónico
0
0
0
0
2
0
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

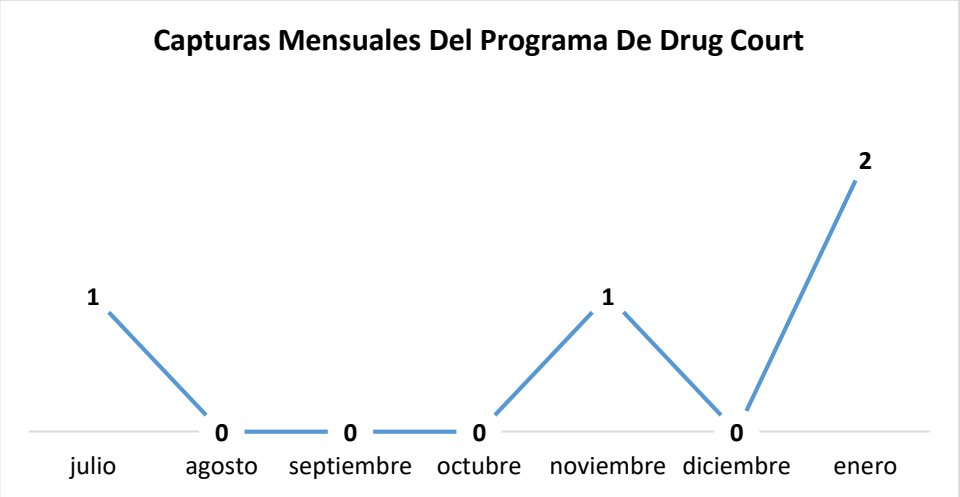
Capturas Mensuales Del Programa De Drug Court
1
0
0
0
1
0
2
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

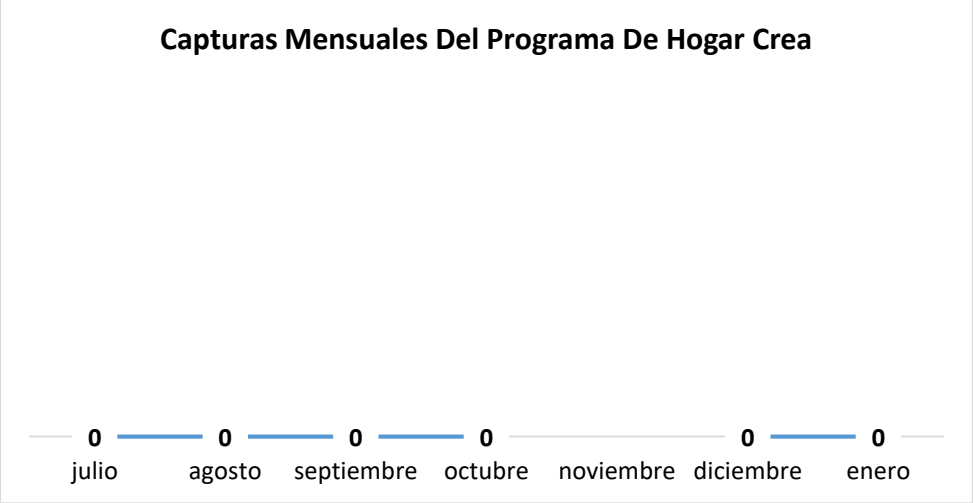
Capturas Mensuales Del Programa De Hogar Crea
0
0
0
0
0
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

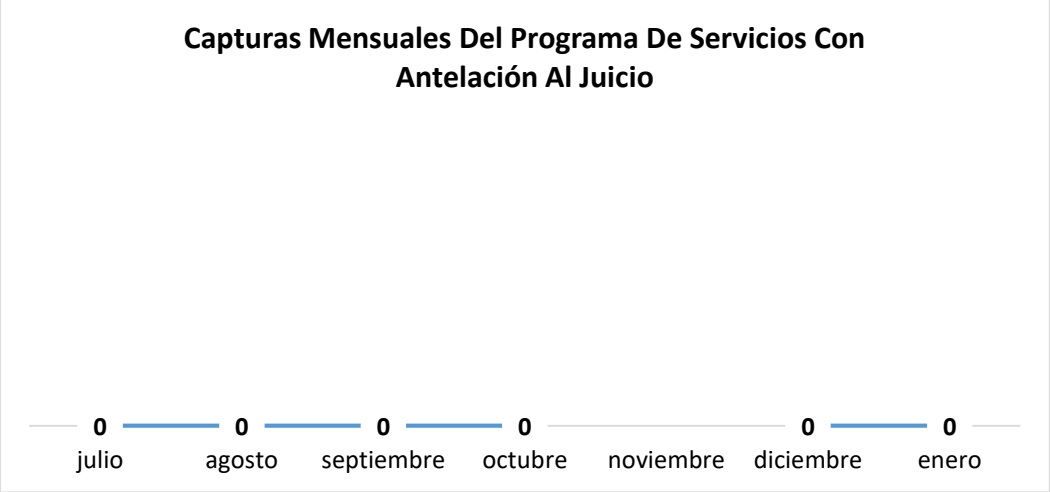
Capturas Mensuales Del Programa De Servicios Con Antelación Al Juicio
0
0
0
0
0
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

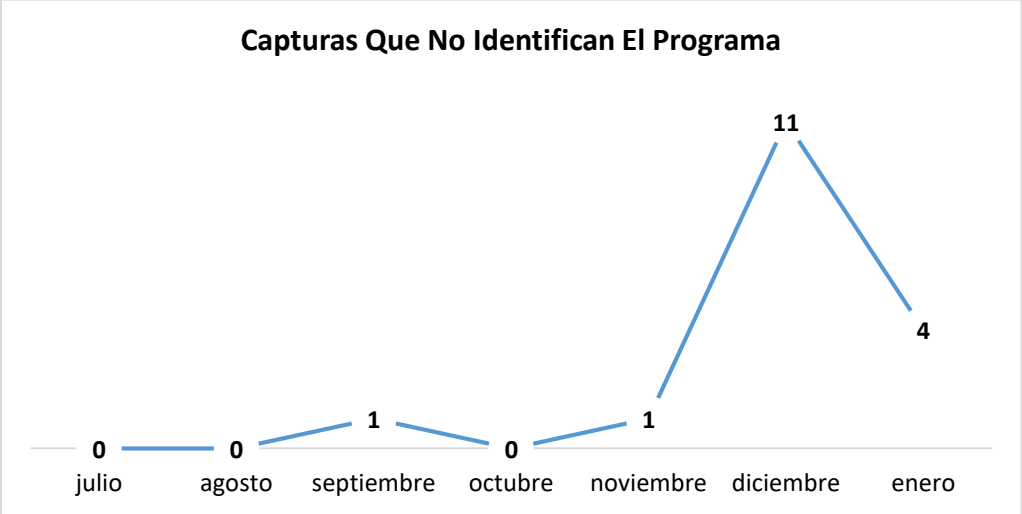
Capturas Que No Identifican El Programa
0
0
1
0
1
11
4
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

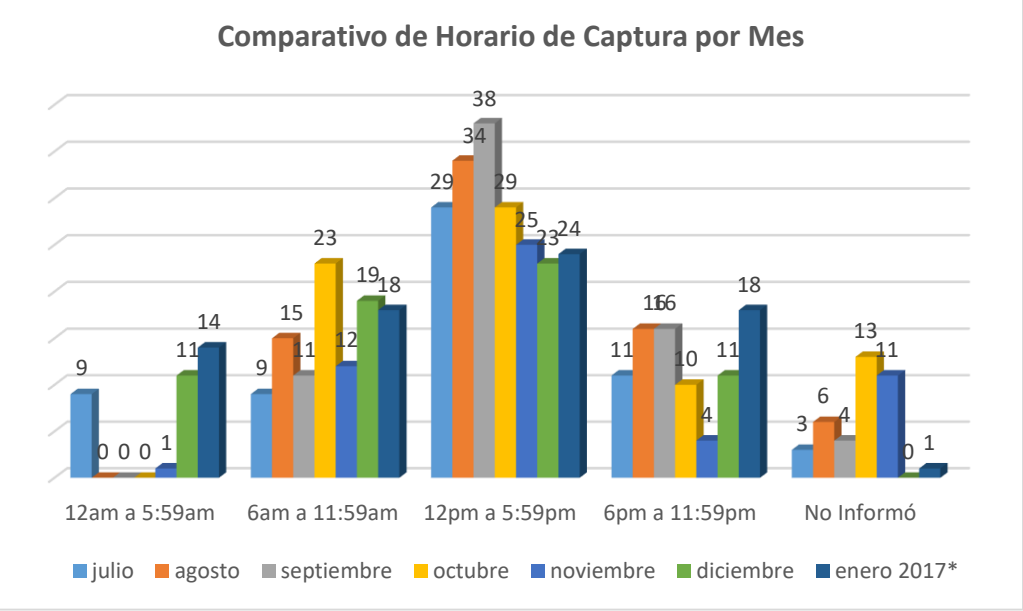
Comparativo de Horario de Captura por Mes
12am a 5:59am
6am a 11:59am
12pm a 5:59pm
6pm a 11:59pm
No Informó
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero 2017*

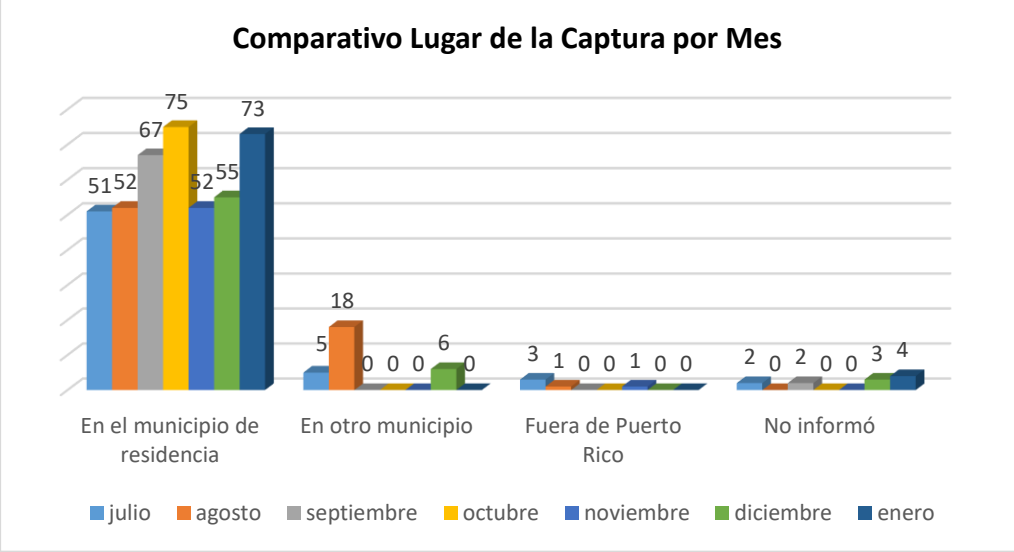
Comparativo Lugar de la Captura por Mes
51 52 67 75 52 55 73
5 18 0 0 0 6 0
3 1 0 0 1 0 0
2 0 2 0 0 3 4
En el municipio de residencia
En otro municipio
Fuera de Puerto Rico
No informó
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

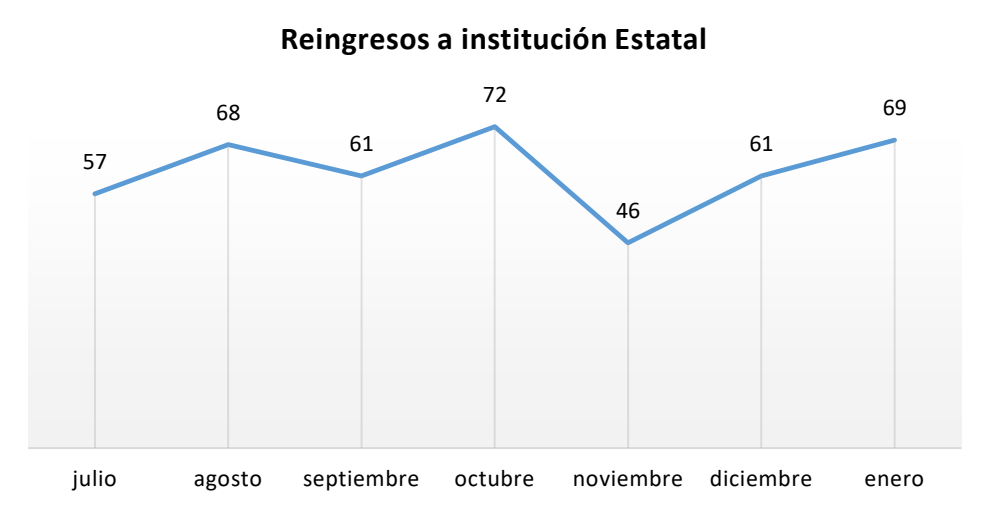
Reingresos a institución Estatal
57
68
61
72
46
61
69
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

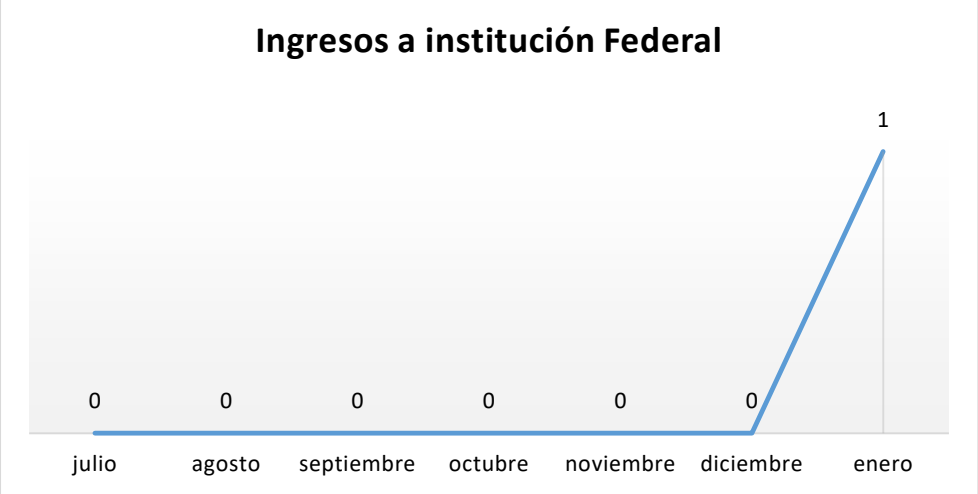
Ingresos a institución Federal
0
0
0
0
0
0
1
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

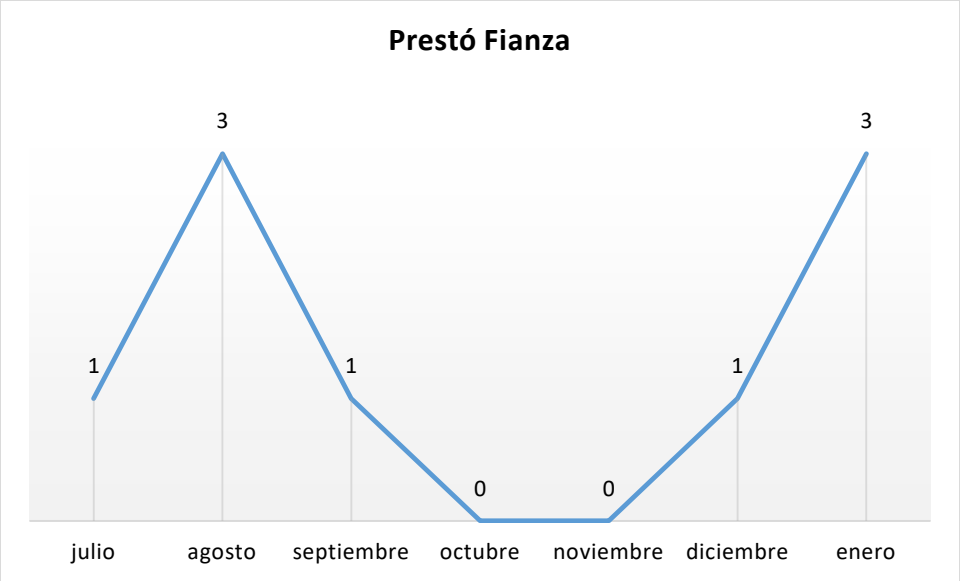
Prestó Fianza
3
3
1
1
1
0
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

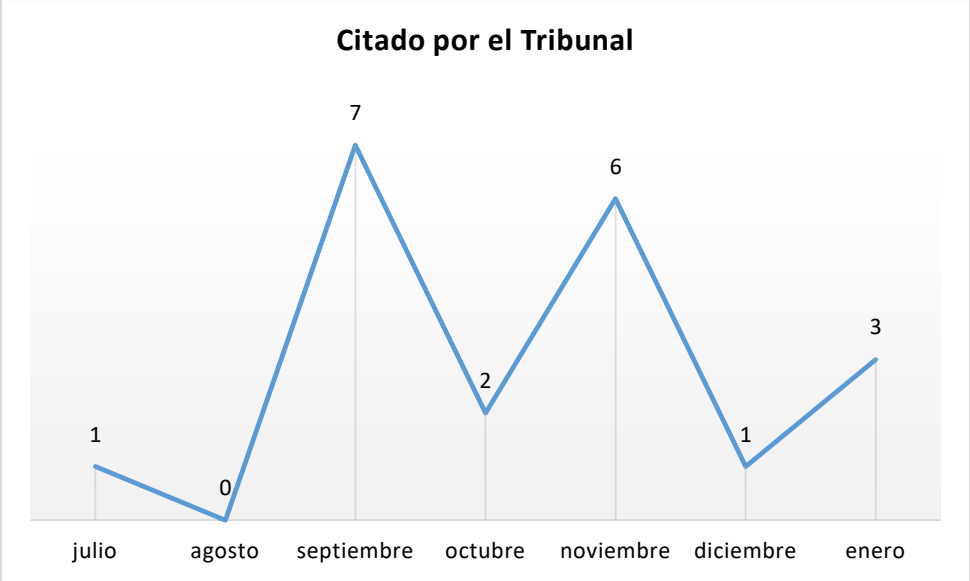
Citado por el Tribunal
7
6
3
2
1
1
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

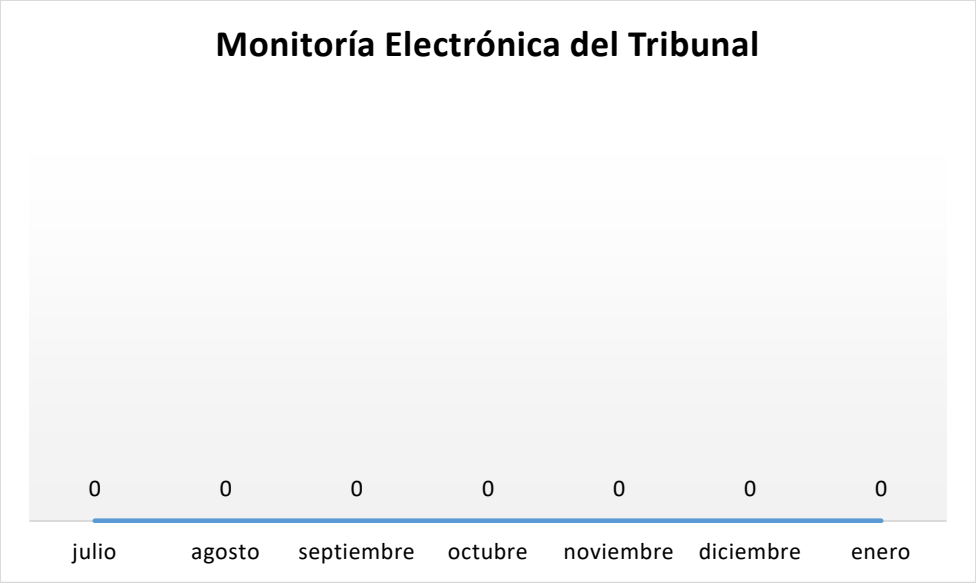
Monitoría Electrónica del Tribunal
0
0
0
0
0
0
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero

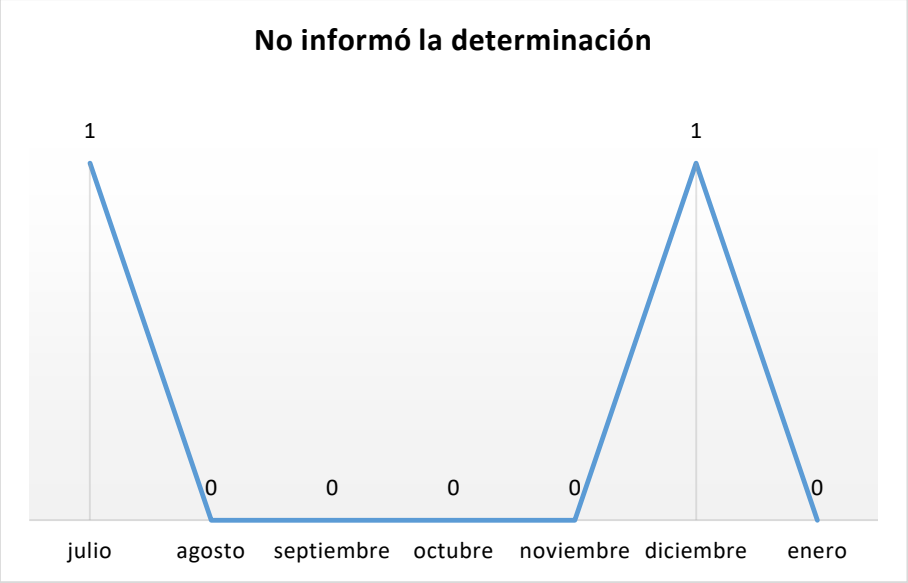
No informó la determinación
1
0
0
0
0
1
0
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
enero